

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TECHNOLOGY & METROLOGY TEGMETRO S.A**

En Quito, a los 11 días del mes de marzo del 2019, a las 17h00 en las oficinas de la empresa **TEGMETRO S.A**, ubicada en la calle Pedro Freile Numero: N64-111 Intersección: Juan Garzón, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas representada por la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, integrada por los señores: Henry Roberto Arizaga Monge con una aportación suscrita y pagada de US \$ 6000,00, Barbero Palacios Jhonny Israel con una aportación suscrita y pagada de US \$ 400,00 y la señora Patricia De Los Ángeles Monge Herrera con una aportación suscrita y pagada de US \$ 1600,00. Conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran por unanimidad en constituirse en Junta General de Accionistas.

Preside la Junta el señor Henry Roberto Arizaga Monge quien inaugura la sesión y actúa como secretario ad-hoc de la misma manera el señor Licenciado Walter Mauricio Toaquiza Junia. El Presidente dispone que por Secretaria, se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2018 e informe de comisario.

Los puntos a tratarse son conocidos por los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad todos los accionistas presentes, la Presidencia dispone tratar el primer punto:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.

Toma la palabra la señor Barbero Palacios Jhonny Israel, quien da lectura de su informe a los presentes, el mismo que luego de terminada su intervención, la accionista Patricia De Los Ángeles Monge Herrera, propone que se lo apruebe por unanimidad con un voto de aplauso.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, los accionistas procedieron a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego del análisis correspondiente sobre el Balance presentado, los socios acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros. Paso se aprueba por unanimidad.

3.- Discusión y resolución acerca de los destinos de Resultados.

Pide la palabra el accionista Henry Roberto Arizaga Monge, quien manifiesta y propone que lo que respecta a la utilidad que ha generado el ejercicio económico, se debe descontar las deducciones de Ley y el sobrante debe acumularse en las proporciones como estipula la escritura de constitución. La moción es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión, a las 18h00. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, pasados los cuales se reanuda la sesión. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 18h30. Para constancia, firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario ad-hoc.

Henry Roberto Arizaga Monge
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Y ACCIONISTA

Karina Elizabeth Barberan Alcívar
GERENTE GENERAL

Patricia De Los Ángeles Monge Herrera
ACCIONISTA

Jhonny Israel Barbero Palacios
ACCIONISTA

Lic. Walter Mauricio Toaquiza Junia
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA